

CSN

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

CSN/AIN/04/IRA-2794/08

Hoja 1 de 3

ENTRADA 22019

Fecha: 18-11-2008 12:44

186434

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día veintidós de octubre de dos mil ocho, en el HOSPITAL QUIRÓN DE MADRID, sito en la c/ [REDACTED] en Pozuelo de Alarcón (Madrid).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radioterapia, cuya autorización fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas. Consejería de Economía e Innovación Tecnológica. Comunidad de Madrid, en fecha 10 de abril de 2006. ref. IR/M-19/2005.

Que la Inspección fue recibida por D^a [REDACTED] Directora-Gerente. D^a [REDACTED] Jefa de Servicio de Oncología Radioterápica. D. [REDACTED] Jefe de Unidad de Radiofísica y Responsable de Protección Radiológica, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en el trámite de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese que información o documentación aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

En un recinto blindado, señalizado y provisto de acceso controlado, [REDACTED], se encontraba instalado un equipo de braquiterapia de alta tasa, de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED], n.º de serie 429, con fuente radiactiva de Ir-192 n.º.12901-41, de acuerdo con la norma ISO-2919/1999, así como contenedor de emergencia de ref.11-00132-----

CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

CSN/AIN/04/IRA-2794/08

Hoja 2 de 3

- [REDACTED] d
- El recinto blindado, disponía de un equipo para la detección y medida de la radiación ambiental, de la firma [REDACTED] nº.577-297, calibrado en la [REDACTED], en fecha 2006.-----
- Fueron comprobados los mecanismos de seguridad, relativos: Apertura de puesta retracción de fuente, funcionando correctamente.-----
- Consta se haya dado cumplimiento al RD 229/1999, relativo a: Certificado de actividad y hermeticidad de la fuente radiactiva instalada, de ref. -12901-41; Imágenes gráficas de fuente y contenedor; Hojas de inventario; Verificaciones periódicas; Garantía financiera, según cuenta bloqueada de r [REDACTED] en favor del [REDACTED] en fecha 12.12.2006.-----
- En un recinto blindado, señalizado y provisto de acceso controlado, se encontraba instalado un acelerador lineal de electrones de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº 3179, revisado por la firma suministradora en fecha 4.09.2008 y ref. 7J7FB4.-----
- En el mismo recinto se encontraban almacenadas, [REDACTED] dos fuentes radiactivas de Sr-90 de 33 MBq de actividad en fecha 2006, para verificación, de ref. P-1137 A790-06 y C-1161 E103-06, realizando pruebas periódicas de hermeticidad, la UTPR [REDACTED]-----
- El recinto blindado, disponía de un equipo para la detección y medida de la radiación ambiental, de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº.576/333, calibrado en la [REDACTED], en fecha 2006.-----
- De los registros dosimétricos exhibidos correspondientes a cuatro usuarios, al mes de agosto de 2008, no se deducen valores significativos.-----
- Disponen de dos Diarios de Operación, uno destinado al [REDACTED] de ref. 182/06 y otro destinado a alta tasa de ref. 243/06.-----
- Disponen de dos Licencias de Supervisor y dos Licencia de Operador.-----

CSN

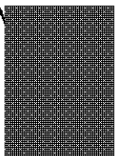
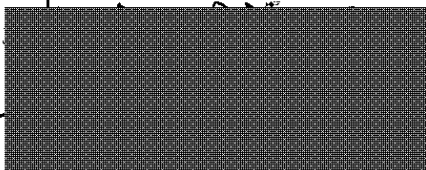
CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

CSN/AIN/04/IRA-2794/08

Hoja 3 de 3

- Consta se haya dado cumplimiento a la esp. 18, relativa a informe anual de la instalación.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear veintisiete de octubre de dos mil ocho.


TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **HOSPITAL QUIRON DE MADRID** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.